



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Expte. N° 0030974/2024

### PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 15 minutos del día 8 de agosto de 2024, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. José María Agüeras Angulo, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, en sustitución de la Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, como Presidente de la Mesa; no asiste representante alguno del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D.<sup>a</sup> Ana Isabel Pelet Laguna, en sustitución del Interventor General y D.<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.<sup>a</sup> Ester Lorente Pérez, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a la apertura del sobre único presentado por los licitadores para la contratación de las obras de **“REPARACIÓN DE MEDIANA Y LATERALES DEL TERCER CINTURÓN Z-30 DE ZARAGOZA COMO CONSECUENCIA DE LLUVIAS INTENSAS PROVOCADAS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO DENOMINADO “ZARAGOZA” E IDENTIFICADO COMO (FMA): 06/07/2023”**, por procedimiento abierto simplificado.

En primer lugar se procede a la apertura del sobre único. Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

**Plica n.º 1: CONSTRUCCIONES IBERCO S.A.U.**

- La documentación presentada es correcta.

**Plica n.º 2: COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS S.L.U.**

- La documentación presentada es correcta.

**Plica n.º 3: EXCAVACIONES GRASA S.L.**

- La documentación presentada es correcta.

La oferta sujeta a fórmula matemática se detalla a continuación:

PLICA	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A FÓRMULA Y/O AUTOMÁTICOS (Anexo V PCAPE)			
		Oferta económica		Vehículo con etiqueta “0 emisiones” o “ECO”	
		Sin IVA	Con IVA		
1	CONSTRUCCIONES IBERCO S.A.U.	141.134,72 €	170.773,01 €	SI	
2	COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS S.L.U.	145.332,91 €	175.852,82 €	SI	
3	EXCAVACIONES GRASA S.L.	120.960,37 €	146.362,05 €	SI	

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 08-08-2024	ID FIRMA	12463260	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA				13 de agosto de 2024	
2. M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA VOCAL				13 de agosto de 2024	
3. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL PRESIDENTE				14 de agosto de 2024	



A la vista de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141.2 y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a las tres empresas (plicas nº 1, 2 y 3) se las declara admitidas a la licitación, dado que su documentación es correcta.

Consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Infraestructura Verde para que a la vista de las ofertas presentadas compruebe si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas (PCAPE), y se requiera la justificación por parte del Servicio de Contratación.

En caso de no existir ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado, se proceda por el citado Servicio Técnico, a calcular la puntuación que se obtenga por aplicación de las fórmulas previstas en el PCAPE. El informe que emita deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura, así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las 09 horas y 20 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria – CERTIFICO.

DOCUMENTO	ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 08-08-2024	ID FIRMA	12463260	PÁGINA	2 / 2
<b>FIRMADO POR 3 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA				13 de agosto de 2024	
2. M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA VOCAL				13 de agosto de 2024	
3. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL PRESIDENTE				14 de agosto de 2024	